

IMPLICACIONES DEL TLC EN NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA

Lourdes Ruiz Lugo

Lourdes Ruiz Lugo es Directora de Difusión y Extensión Universitaria de la ANUIES.

I. INTRODUCCION

México como nación y proyecto postrevolucionario conglomerado dependiente, mosaico multicultural y país de etnias, síntesis de tradición y modernidad, de religión y ciencia, arte y técnica, política y báculo, atraviesa en la conciencia y en la actividad diaria de todos los mexicanos por un periodo difícil que va desde el problema económico, hasta la paulatina pérdida de la calidad de vida de grandes sectores de la población, pasando por el trastocamiento de valores y actividades culturales, que le permiten conocer, enfrentar, organizar y responder a las causas y fuerzas -externas e internas- que la producen.

En este contexto, resulta inaplazable vincular el trabajo cultural con el conjunto de políticas de desarrollo económico, educativo y social. Hasta ahora el quehacer cultural se ha venido desplazando a planos y niveles inferiores y aislados del desenvolvimiento social. Lo anterior ha provocado entre otras cosas, la fragmentación del conocimiento de la realidad; por lo que es indispensable que la multiplicidad de instancias dedicadas al trabajo cultural, establezcan verdaderas políticas ligadas al esquema de un desarrollo cultural, con el fin de preservar nuestra identidad.

Si bien no es posible definir nuestra identidad nacional, si lo es el connotar elementos que la distinguen y la tipifican entre otras culturas. El hacer esta tipificación en el caso de México resulta complejo, pues la riqueza de sus valores originales imponen una extensa investigación antes de señalar tan sólo los más representativos.

Nuestra identidad nacional se resume en pocas palabras: folclor, historia y educación formal e informal; pero de estos elementos se desprende una gama infinita de factores que nos identifican como mexicanos, tales como nuestra danza, el vestido, la alimentación, las festividades típicas, las leyendas, nuestra literatura, las instituciones, en fin, nuestras costumbres aún no modificadas o estilizadas por la importación de valores extranjeros.

Cabe ahora la interrogante central de este tema: ¿El Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos tiene implicaciones para esos valores de nuestra identidad nacional?

Indudablemente que sí, puesto que se da en un marco de apertura internacional que permitirá externarnos, pero también recibir la connotación sustantiva de los otros dos países socios.

La pérdida de nuestra identidad nacional no es un riesgo que tengamos por el solo hecho de que se consienta el Tratado de Libre Comercio; el riesgo ya está latente de antemano por otros motivos, como es el desarrollo del trabajo cultural que en nuestro país existe como una larga tradición a través de una multiplicidad de instancias y agentes institucionales espontáneos, que con diversos enfoques y recursos han venido desarrollando tareas en este sentido. Pero también es cierto que estas actividades, auspiciadas por el sector público o privado, experimentan deficiencias que limitan su ejecución y comprometen los resultados deseados.

Algunos aspectos débiles de la situación que prevalecen actualmente en el trabajo cultural, serán determinantes para definir las políticas que han de enfrentar las implicaciones culturales del TLC, por lo que necesariamente habrá que reforzarlas, se señalan brevemente algunas de estas deficiencias:

- La carencia de planes, programas y acciones a nivel nacional y regional, que ordene la preservación, investigación, rescate, conservación, promoción, difusión y divulgación de las culturas populares y etnias.

- La falta de políticas culturales congruentes con las características y realidades del país; su diversidad geográfica, lingüística y poblacional; su sistema político y su desarrollo histórico, entre otros.
- La transculturación acrítica e indiscriminada, derivada de una relación económica con el exterior, dependiente y asimétrica, que provoca un trastocamiento nacional de nuestros valores.
- La inexistencia de una política cultural participativa y plural.
- La inexistencia de una legislación federal y estatal, acorde a las necesidades del país.
- La descoordinación y desvinculación, casi generalizada, entre los estados y los municipios, en lo relativo a la planeación y realización de acciones culturales.
- La excesiva y permanente centralización, a todos los niveles del quehacer cultural.
- La insuficiente infraestructura básica, para el desarrollo y práctica de la actividad cultural, y su desequilibrada distribución en el territorio nacional.
- La insuficiente e inadecuada aplicación de recursos al trabajo cultural.
- La ineficaz utilización de los medios promocionales de los contenidos y formas de las actividades culturales.
- El uso y manejo de los medios masivos de información, principalmente la televisión, con criterios y objetivos preponderantemente mercantilistas.
- La falta de legislación actualizada en materia de información y comunicación, que permite entre otras cosas la penetración cultural externa y la manipulación de los mensajes.
- La duplicación, espontaneísmo, comercialización y utilización del trabajo cultural, con fines sectarios, partidistas y otros más que son ajenos a la finalidad formativa de las manifestaciones culturales.

Ante tal realidad consideramos que es necesario analizar las probables implicaciones de la citada apertura comercial. que no forzosamente son negativas para la cultura, historia y educación mexicanas, pero esto, hay que hacerlo basándonos en un razonamiento claro y objetivo, apoyado en experiencias y hechos, independientemente de las peculiares posturas ideológicas y políticas.

Para efectuar tal análisis, también es preciso conceptualizar el Tratado de Libre Comercio, el cual podemos entender como el acuerdo entre los tres países pactantes, para eliminar barreras comerciales entre ellos, preservando su soberanía y al margen de toda intervención externa en los asuntos estrictamente internos.

En esencia se habla de un acuerdo comercial, sin embargo, los efectos se manifestarán en todos los ámbitos de la vida nacional El social, económico, político, educativo, cultural, etc., unas veces con amplio sentido positivo, otras con menores beneficios en ocasiones en perjuicio de la vida nacional. Lo interesante sería evaluar en donde se manifiesta el mayor peso, puesto que hay renglones que tendrán implicaciones benéficas como es el hecho de que podrán incrementarse las exportaciones, inversiones, empleos y salarios; necesariamente reconociendo que habrá sectores desplazados o modificados por la apertura comercial, tal es el caso de los industriales, comerciantes e inversionistas marginales, escasamente tecnificados y con baja capacidad competitiva.

En cuanto a nuestra identidad podemos referimos a dos ámbitos folclor y difusión y extensión cultural, intentando por ahora ser breves, dado que como se dijo, esto implicaría toda una investigación.

2. IMPLICACIONES DEL TLC PARA NUESTRA IDENTIDAD FOLCLORICA, ARTISTICA Y CULTURAL

En relación a este tema se presentan dos posiciones diametralmente opuestas:

Por una parte, los que se oponen a la firma del Tratado, argumentando que entre México y los países socios existen grandes asimetrías, lo cual genera notorios riesgos para nuestra cultura, arte y folclor que se supone habrán de sucumbir ante los embates de una cultura hegemónica, manifiesta por su predominio en los medios mundiales de comunicación.

La segunda posición se sustenta por quienes están a favor de la firma del Tratado, señalando que la cultura, arte original, folclor e identidad de los mexicanos son más fuertes que las de Canadá y Estados Unidos, de manera que no debe existir temor ante el riesgo de que nuestros valores sean afectados.

De hecho, en relación a esta última comente, comentó Carlos Fuentes: “son los estadounidenses quienes corren más riesgo de que su identidad nacional se deteriore ante la fuerte presencia de la cultura mexicana”.

La verdad es que no pueden adoptarse tajantemente estos criterios, pues hay que reconocer por una parte que por su avanzada tecnología en cuanto a medios masivos de comunicación, Estados Unidos cuenta con elevada capacidad de penetración e incontrovertiblemente tendremos que admitir que parte de sus costumbres alimenticias, recreativas, culturales, etc., penetrarán a nuestro país, especialmente a través de las nuevas generaciones que, por su desinformación del folclor, arte autóctono y cultura mexicana se encuentran menos arraigados a éstos, como de hecho sucede en algunas ciudades fronterizas del norte de nuestro país.

Por otra parte, tenemos que reconocer también que la fuerza de una cultura ancestral, como es la mexicana no es fácilmente desarraigable primero por la persistencia de grupos autóctonos, después porque la mayor parte de la sociedad especialmente la clase media y de ingresos bajos⁰, no son vulnerables al cambio y finalmente, porque el colorido de nuestro folclor es contagioso dado su brillantez y lo sencillo del trazo, todo ello sin menoscabo de las acciones institucionales que se deben desplegar para preservar nuestras tradiciones y costumbres, por ejemplo, los eventos oficiales de las fiestas patrias, las ferias apoyadas por los gobiernos de los estados, la divulgación de valores a través de museos y exposiciones, los festivales auspiciados por centros educativos oficiales, etc.

A lo anterior hay que agregar que, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos es más elevada que la de este país hacia México, creándose así una corriente transportadora de nuestros valores hacia nuestros vecinos del norte.

Hay algo que por su trascendencia debemos señalar, en cuanto a las implicaciones del TLC sobre el folclor de México y esto es el hecho de que con la apertura tendrán que modernizarse nuestros medios de difusión, facilitando su divulgación hasta hacerlo trascender en intercambios a los rincones más apartados del país, a la vez que por este mismo motivo podrán generarse registros de estos valores culturales, con mayor autenticidad.

No hay que pasar por alto que la importación de productos tras nacionales habrá de crecer con fuerza, como consecuencia de la liberación económica, transformándose el patrón de consumo de los sujetos, creándose nuevas actitudes consumistas que repercutirán en los hábitos del mexicano, en este sentido si puede generarse un riesgo para nuestra cultura como compradores, desviándonos de los patrones originales.

Puntualizando estos aspectos con el enfoque ortodoxo de análisis del TLC, habremos de señalar lo siguiente:

El Tratado de Libre Comercio nos expone a una competencia de mercado, de inversiones, de penetración de productos de un país a otro, pero ni se ha visualizado plenamente, ni se ha discutido si ésta competencia se hace extensiva a otros ámbitos tan abstractos como es el de nuestra identidad nacional o nuestro folclor como una de las bases de ésta.

Si en estos aspectos intentamos exponer ventajas comparativas advertimos que:

a) Los valores de nuestra cultura, tienen mayor pureza que los de Estados Unidos y Canadá; por razones

históricas, México ha logrado preservar tradiciones, costumbres y demás elementos culturales que datan de la época prehispánica, los cuales se han ido perdiendo en el caso de los países de Norteamérica, cuyos orígenes de por sí son más recientes.

- b) El colorido de nuestro folclor también es mayor y, el mosaico de sus manifestaciones, en mucho supera a las de los países socios. cuyo grado de hibridez cultural rebasa a la nuestra.
- c) La raigambre de nuestras tradiciones es más fuerte que en el caso de Estados Unidos y Canadá.
- d) México cuenta con un acervo cultural artístico y artesanal propio que nace y se transmite de generación en generación sin que se modifique a través de su historia, pues estos valores son patrimonio de los grupos autóctonos que aún existen en nuestro país. En Estados Unidos y Canadá no existe esa tradición resguardada por una sociedad invulnerable al cambio en sus valores originales, pues la vorágine de su tecnología y desarrollo los ha minimizado e incluso los ha segregado como factores de lastre en sus estructuras modernas.

Desde luego hay un factor que en un momento dado puede sernos desfavorable la capacidad difusora de Estados Unidos, debido a su avanzada tecnología en cuanto a medios de comunicación. Según hemos dicho, sus sistemas de propaganda y penetración y su capacidad de inversión en estos rubros: aquí cabe preguntar, ¿Qué tan desfavorable puede ser para México?. Esto quedará condicionado a nuestra capacidad para revolucionar los sistemas de propaganda, difusión y extensión de la cultura, mecanismos de intercambio interno y trazo de programas que la fortalezcan indistintamente de la firma del TLC el cual en todo caso sólo sería un acelerador de la contaminación cultural que México experimente.

Hay que exaltar un hecho y éste es que, aplicando políticas que fundamenten acciones inteligentes, estas aparentes desventajas podrían constituirse en beneficios para impulsar nuestra identidad nacional a través de la cultura, el arte y el folclor; por tal razón es preciso implantar mecanismos para enlazar el gigantesco sistema de difusión norteamericano, con nuestros intereses, condicionándolos a que dichos espacios sean equitativamente compartidos con los valores que México pretenda fortalecer con mayor difusión.

Por otra parte, en sentido estricto, consideramos que la inversión extranjera, directa o indirecta, no necesariamente lesiona nuestra identidad folclórica, artística o cultural, pues recordemos y, es sabido por todos los involucrados en los procesos de difusión cultural, que no contamos con infraestructura suficiente y menos aún con la capacidad de inversión como para llevar un intercambio de valores hasta los rincones más apartados del país, lo cual involuntariamente nos está conduciendo a culturas elitistas que benefician a los que, en poco o mucho. puedan pagar el acceso al espectáculo, educación, medios audiovisuales, de información, etc., lo lamentable para nosotros es que la mayoría de los mexicanos no pueden allegarse por sí solos tales valores, será necesario reforzar, apoyar e instalar políticas culturales, no solo en las instancias gubernamentales, sino también en instituciones como las de educación superior, a través de los Corredores Culturales Regionales, de sus medios de comunicación, sus ferias nacionales y regionales de ciencia, arte y tecnología; de su extensión de los servicios, foros, simposia, conferencias y, sobre todo, de sus profesionales y técnicos ya que finalmente serán ellos los que apoyen la consolidación y la preservación de nuestra cultura en todos los sentidos. Pues recordemos que nuestras universidades públicas han dado notorias muestras de ello.

3. LA EXTENSION UNIVERSITARIA Y DIFUSION CULTURAL ANTE EL TLC

La Universidad tiene sustantivamente una función social; cualquiera que sea el ámbito de sus actividades, el quehacer de esta institución se realiza en pro de la resolución de los problemas de la comunidad. Docencia, investigación y extensión de la cultura, se interrelacionan con esa sociedad de la que ha surgido la Universidad, de manera que, los cambios en una, necesariamente se traducirán en modificaciones para la otra.

Nuestra comunidad se mantiene hoy a la expectativa de la apertura comercial y, con una visión miope apenas capta los efectos que el Tratado tendrá para las diversas ramas de la economía nacional, pero poco trasciende en una apreciación de los efectos que tendrá para nuestra identidad nacional y como factor de

ésta, la extensión universitaria, a través de la cual extiende el acervo cultural y los servicios de nuestras casas de estudio, hacia los núcleos sociales; entendiendo el concepto de cultura en su más amplia acepción.

La fachada de esta nueva relación entre los países de Norteamérica, se traza ahora con una línea de mercado, intercambio, precios, restricciones arancelarias y no arancelarias, etc., situación que indudablemente trascenderá hasta el entorno socioeconómico de nuestras comunidades, o sea, a esos núcleos considerados como receptores de la extensión universitaria y, si como hemos dicho, hay interrelación sociedad-universidad, ¿qué clase de valores van a transmitirse en su mutua retroalimentación?

El esquema que en lo sucesivo habrá de regirnos, en cualquier ángulo de la vida nacional, tendrá un horizonte mercantilista, de competitividad y permanencia, buscando una elevada rentabilidad financiera; pero si ésta línea llegara a regular la extensión universitaria, los resultados serían inevitablemente definidos bajo un perfil elitista, sectario y antidemocrático; beneficiándose con la extensión de la cultura y los servicios universitarios solamente aquellos que puedan cubrir cuotas de alta rentabilidad.

Ante esta perspectiva, el servicio universitario en cualquiera de sus funciones, perderá su carácter social y dejará de ser producto de los requerimientos y necesidades de la comunidad que la instituyó.

Pero este esquema hasta ahora solo imaginado, no forzosamente tendrá un carácter pragmático, pues en todo caso estará condicionado a la política de regulación que establezcan las instituciones de educación superior al definir sus programas de docencia, investigación y extensión.

De estas tres funciones, a corto plazo es la extensión de la cultura y los servicios la que debe profundizarse, tomando en cuenta que es precisamente la de mayor impacto en la sociedad, a la que puede tener acceso toda la comunidad, de manera que es la que implica por su contenido una atención urgente.

En torno a esta función de la Universidad ante el TLC, surge un sin número de cuestionamientos:

- ¿Hasta dónde debe regularse para que no se contamine con el espectro mercantil que habrá de extenderse a lo largo y ancho de nuestro país?
- ¿Cuánto podemos crecer con recursos propios, como para atender la demanda social en este sentido?
- ¿Contamos con la infraestructura suficiente, para dar cobertura nacional a los servicios de extensión universitaria, o tendremos que aceptar participaciones ajenas a los principios de la función?

No puede por el momento darse una respuesta categórica a estas cuestiones, pues en primer orden tendríamos que practicar una revisión al diagnóstico nacional sobre extensión universitaria y, después, tendríamos que conocer el acuerdo definitivo tomado al respecto en el TLC; sin embargo, sí podemos analizar las perspectivas de lo que puede significar para dichos servicios la firma del Tratado. Hablamos de una regulación a los servicios de extensión y difusión que presta la Universidad, pero no la estamos considerando para la participación social, sino para las acciones exteriores que puedan relacionarse con la citada función, especialmente a partir de la firma del TLC. Tampoco consideramos que deba darse un control radical hacia alguna de las manifestaciones que pueda tener la extensión universitaria, pues esto será tanto como levantar la altura de los muros que circundan a la universidad, inhibiendo su trascendencia a la sociedad de la cual proceden y a la cual se dirigen, evitando que sus servicios afloren hacia las comunidades.

Pero para definir una política de regulación, hay que tener claros los objetivos que acompañan a esta función sustantiva de la universidad, pues éstos deben ser la limitante que frenen las acciones de control con el fin de no asumir posiciones totalitarias y dominantes que vayan en detrimento de los resultados que tales servicios generen.

Al definir las políticas que en lo sucesivo rijan a los referidos servicios universitarios, es conveniente que cuidemos el no dar un tinte de rechazo apriorístico al Tratado, pues en última instancia los riesgos que puedan amenazar a la extensión y difusión de la cultura, no surgen a partir del TLC, sino de condiciones que ya se vienen dando y que no hemos erradicado a tiempo.

Intentamos visualizar comparativamente tales condiciones, siguiendo el esquema adoptado para los puntos que anteceden:

- En principio, para la sensibilidad social e incluso para gran parte de la comunidad de educación superior mexicana, la extensión y difusión de la cultura no es una función primordial; para los países socios, el ejercicio de ésta tiene la misma importancia que la docencia y la investigación, por tanto, equilibradamente se le brindan los mismos apoyos presupuestales y tratamientos políticos, pues en Estados Unidos y Canadá prevalece una conciencia más abierta en torno a la trascendencia social que tiene la extensión de la cultura propia.
- En la mayor parte de nuestras instituciones de educación superior, se carece de presupuesto y, cuando se cuenta con éste, es insuficiente para atender las diversas prácticas que impone la extensión y difusión de la cultura por parte de dichas institucionales. En los países socios, como indicamos en el punto anterior, tales servicios son apoyados en forma equilibrada con las demás funciones sustantivas.

Veamos sin embargo que nuestras IES, principalmente las universidades públicas, han establecido ya una política cultural bien definida que se da a partir del trabajo en este sentido, con un carácter interinstitucional, de acuerdo con lo establecido por su Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, mismo en el que se encuentran integrados los Corredores Culturales Regionales, cuyos fines son impulsar la difusión de la cultura, extender ampliamente sus beneficios, impulsar, investigar y preservar la identidad nacional; vincular permanentemente a las instituciones de educación superior e instancias relativas al quehacer cultural, así como apoyar y fomentar de manera concreta, la promoción, difusión y divulgación, orientándola a la formación de públicos abiertos y críticos, los que finalmente determinarán las implicaciones culturales del TLC.

Corresponde ahora deducir que efectos puede tener el TLC para los multicitados servicios, en sus dos vertientes la difusión o extensión cultural, referida a las manifestaciones artísticas y, en algunas instituciones, la difusión del conocimiento científico, en primer orden y en segundo, la “extensión del servicio”, también denominada extensión universitaria, servicios a la comunidad, servicios asistenciales o extensión académica.

Por su naturaleza, estos renglones experimentarán ciertos efectos que inevitablemente sobrevendrán a partir del Tratado de Libre Comercio entre México Canadá-Estados Unidos. Intentemos esquematizar los más relevantes.

- Independientemente de la idea de mejorar nuestra competitividad en los servicios de extensión y difusión de la cultura, el Tratado Comercial de Norteamérica habrá de constituirse en un factor de presión para que mejoremos la calidad y profesionalismo de dichos servicios, pues hay que recordar, como hemos dicho, que universidad y sociedad se interinfluyen y, que las modificaciones de una se traducen en cambios para la otra, luego, si nuestra sociedad ha de registrar cambios, habrá que imprimir ajustes similares a la Universidad, no solo en la extensión, sino en todas sus funciones sustantivas; por tal razón tendrán que intensificar la calidad de los recursos humanos y materiales.
- Consideramos también que, con el intenso crecimiento que tendrán los medios de comunicación masiva, habrá de darse un reforzamiento en el intercambio institucional de valores, apoyos y servicios, dando mayor alcance a los beneficios que genera la Universidad extramuros.
- Igualmente, el desarrollo de dichos medios de comunicación y la ampliación de sus redes, favorecerá el impulso de los Corredores Culturales Regionales a través de sus programas de extensión cultural.

Finalmente, debe señalarse que en la actualidad las IES, dentro de sus reuniones nacionales y regionales de extensión de la cultura, y los servicios, preocupados por el posible impacto cultural que se derive del TLC, deben procurar una reorientación de las políticas culturales mexicanas, de acuerdo con las siguientes acciones:

- Vincular el trabajo cultural con el esquema de desarrollo económico.

- Rediseñar un plan nacional de investigación, rescate, preservación, conservación, promoción, difusión y divulgación de las culturas populares y etnias, dentro de un marco de fortalecimiento de la identidad nacional.
- Propiciar la multiplicación de espacios físicos para el trabajo cultural.
- Propiciar de acuerdo con nuestra identidad, la vinculación de los programas escolarizados del Sistema Educativo Nacional, a los propósitos culturales del país,
- Realizar programas de difusión de nuestros valores culturales, dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

CONCLUSIONES

La apertura económica de México al integrarse en el bloque comercial más grande del mundo, directa o indirectamente habrá de reflejarse en todo su ámbito, unas veces favorable, otras con menos beneficios, pero consideramos que nadie puede quedar totalmente al margen del TLC. Esto ya ha sido ampliamente analizado en un sin número de seminarios, conferencias, congresos, etc., pero en todos esos eventos se nota la ausencia de un tema que por su naturaleza debiera ser relevante; éste es el de nuestra identidad nacional que aquí se analiza y del que indudablemente forma parte nuestro folclor, historia y educación que hemos expuesto y del cual sustraemos las siguientes conclusiones:

1. Nuestra asociación comercial con EEUU y Canadá no es por sí misma una amenaza para la integridad o para la autenticidad de los valores esenciales que distinguen la identidad nacional, ni implica un desencadenamiento agresivo de políticas o acciones para su amurallamiento y preservación consecuente, tal vez será necesario el reforzamiento de nuestras instituciones relacionadas con la enseñanza, investigación y divulgación de esos valores, como es el caso de los centros especializados de arte, las universidades, los centros culturales, etc.
2. Hay una verdad incontrovertible en relación a las implicaciones que tendrá el TLC en relación con los valores nacionales que nos identifican, esto es, que en la medida que se pierda eficiencia en la investigación, enseñanza y divulgación de los mismos, tendremos que compartir nuestros espacios culturales con otros valores híbridos que puedan formarse por el mestizaje de nuestra cultura mezclada con la de Canadá y Estados Unidos, como de hecho ya sucede en las ciudades fronterizas del norte, donde precisamente la comercialización se convierte en una transportadora de “pochismos”, “anglicismos” del lenguaje, modas en el vestir, hábitos de consumo, actitudes, conductas, formas sociales, etc., que no son congruentes con nuestra originalidad; pero esto no es efecto ni del Tratado en particular, ni de nuestra apertura en general, sino de las deformaciones que arrastramos en la enseñanza-aprendizaje informal, tanto a nivel familiar, como en el medio externo del núcleo y a través de los medios masivos de comunicación.
3. Hay un aspecto de nuestra identidad nacional que si podría ser vulnerable a transformaciones ocasionadas por el TLC, nos referimos al idioma, que de por sí ya no contiene la originalidad de nuestros ancestros, por lo menos en la forma. Decimos que en este aspecto si pueden presentarse influencias por la apertura, primero como una necesidad de aprender el Inglés o el Francés para establecer plena comunicación con los países socios y, después por la influencia idiomática que pudiera presentarse a través de los medios orales de comunicación.
4. En relación con nuestros valores históricos, en lo esencial, considero que son invulnerables y que en todo caso la atención debe centrarse en el trazo sucesivo de nuestro acontecer, esforzándonos por preservar la línea histórica que nos caracteriza como una nación íntegra, de conciencia ciudadana.
5. El Tratado de Libre Comercio, por su naturaleza será un factor que atraiga la inversión extranjera a México y la entrada de capitales; esto considero que traerá como efecto para nuestros sistemas cultural y

educativo, el acopio de recursos que permitirán ampliar la disponibilidad de infraestructura básica para la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, ampliando el perfil de dichos sistemas y extendiendo el alcance de sus beneficios.

6. Para que dicha inversión cristalice en efectos positivos, deberá ceñirse a un sistema de políticas que regulen su aplicación, de acuerdo con los intereses nacionales, limitándola en todo caso cuando implique intervencionismo en nuestros modelos o patrones de cultura, historia o educación.
7. Considerando la naturaleza del Tratado Trilateral de Norteamérica, es de pensarse que su tendencia en las formas de comunicación asumirán un carácter comercial, de donde, siendo nuestra cultura un elemento que participa en la comunicación, la posibilidad de que asuma horizontes mercantilistas no puede cancelarse totalmente, afectando en cierta forma la invulnerabilidad en nuestro acervo de valores.